



PERMISO
NÚMERO

OCUPACION BIEN NACIONAL PÚBLICO
018/2022

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 11.03.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : JUAN CARLOS GUTIÉRREZ TRONCOSO
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE FREIRE N°386, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

RETIRO DE ESCOMBROS EN BNUP. Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señales éticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022 AL 21 MARZO DE 2022.

HORARIO 07:00 HRS A 16:00 HRS

ENCARGADO DE LA OBRA: PROSPERINO PATRICIO TARIS BERMUDEZ

FONO: 9 [REDACTED]

PATENTES: KG9690 / YS8481

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, **11.03.2022.**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **46.651.-**
Según Boletín de Ingresos N° 804217 de fecha **11.03.2022.-**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/sgg